

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15820** *CAMPILLO PROYECTOS E INSTALACIONES, S.A.*

Edicto.

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 12/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Ona Lohse, Rafael Perez Garcia, Luis Blanco Corral, Daniel Camacho Santos, Agustín Cases Gavalda, Antonio Sedano Beltrán y Luis Blanco Corral, se ha dictado auto en fecha 14/05/2009 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Campillo Proyectos e Instalaciones, S.A." por importe de euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "BORME", expido el presente.

Barcelona, 14 de mayo de 2009.- Secretario Judicial, don Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090037273-1